

Sexualidades feministas. Deseo y heteronormatividad

Helena Andrés Granel
UNR
heleandres@yahoo.es

Resumen

El feminismo lesbiano conceptualizó la heterosexualidad como sistema político y sometió a crítica el supuesto heterosexual al interior del feminismo, problematizando la noción de "mujer" como categoría esencial, unitaria y dada por naturaleza. La noción del lesbianismo como opción política más que específicamente sexual resultaría no obstante profundamente problemática. En este trabajo trazamos brevemente algunas de las líneas de la discusión que se dio en los feminismos en torno a las sexualidades desde fines de los 70 y principalmente en la década de los 80, y que atraviesan la problematización feminista de la relación entre deseo y política.

Palabras clave

Feminismos – Sexualidades – Lesbianismo – Heteronormatividad

Desde las décadas de los 60 y 70, la sexualidad ha estado en el centro del debate político feminista. La politización feminista de la vida privada desde la consigna "lo personal es político" abrió la posibilidad de repensar la sexualidad en términos no naturalistas y realizar un análisis de la heterosexualidad monógama, único modo de sexualidad socialmente legitimado, no como la expresión de la atracción erótica "normal" y "natural" entre dos sexos de naturaleza esencialmente distinta, sino como una construcción histórica y social a la que son inherentes relaciones de poder entre varones y mujeres.

El análisis feminista visibilizó cómo la sexualidad construida en el sistema de heterosexualidad obligatoria responde a un modelo falocéntrico que privilegia el placer de los varones sobre el de las mujeres, y cómo en este las prácticas

sexuales construyen la diferencia sexual en sí misma al prescribir un determinado guión sexual que establece una clara dicotomía de géneros (Tiefer 1995). Este modelo heteronormativo es androcéntrico en tanto construye la sexualidad desde parámetros masculinos, y al mismo tiempo define las llamadas “desviaciones sexuales” en la medida en que diversas prácticas e identidades implican un desplazamiento con respecto a las pautas de comportamiento sexual naturalizadas por este modelo hegemónico: esencialmente la cópula heterosexual.

En este trabajo trazamos brevemente algunas de las líneas de la discusión que se dio en los feminismos en torno a las sexualidades desde fines de los 70 y principalmente en la década de los 80, y que atraviesan la problematización feminista de la relación entre deseo y política. En este periodo van a aparecer, al interior del feminismo, cuestionamientos a la supuesta unicidad de la experiencia femenina, cuando principalmente las feministas negras y lesbianas subrayan la diversidad de sus experiencias poniendo de manifiesto el carácter normativo y excluyente de la categoría “mujer” que, de hecho, hacía referencia a las mujeres blancas, heterosexuales y de clase media que hegemonizaban el movimiento.¹ En este contexto emerge, en el seno del feminismo lesbiano, una crítica al discurso heterocentrado de la mano de teóricas como Monique Wittig y Adrienne Rich, que van a conceptualizar la heterosexualidad como régimen político.

¹ Las feministas afroamericanas explicitaron la interconexión entre distintos modos de opresión y cómo esta afecta diferencialmente a las mujeres en función de otros factores como la clase, la raza y la orientación sexual. Véase Lorde, Audre, *La hermana, la extranjera* (2003). Madrid. Horas y horas. bell hooks ha señalado también cómo el feminismo privilegió en su análisis la diferencia de género sobre otras diferencias en “Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista”, VVAA (2004) *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid. Traficantes de Sueños,

Wittig, partiendo de la revolucionaria premisa de que mujeres y varones no constituyen grupos naturales, sino categorías políticas, clases sociales,² definirá la heterosexualidad como un orden obligatorio, institución y sistema político que garantiza la subordinación de las mujeres. El “sexo” no es un dato de la naturaleza, es una ficción cultural que opera como marca social de opresión, del mismo modo que la “raza”. Lo que parece una “percepción directa y física”, no es más que una “formación imaginaria”. Si la noción de “sexo” es un constructo político y no un hecho natural, si la diferencia sexual, por tanto, no es preexistente a la opresión, sino un producto de la misma, la categoría “mujer” únicamente cobra sentido en el marco del sistema heterosexual en relación de subordinación al varón. “Mujeres” y “hombres” en cuanto clases, deben desaparecer. Cuando Wittig afirma “la lesbiana no es una mujer” abre una posibilidad esencial para nosotras: repensar la propia identidad sexual y el modo en que esta es construida en un marco de relaciones de poder.

La lesbiana -nos dice-, es el único concepto que conozco que está más allá de las categorías de sexo, mujer y hombre, pues el sujeto designado, lesbiana, no es una mujer ni económicamente, ni políticamente, ni ideológicamente. [...] Somos prófugas de nuestra clase. (Wittig 2006).

La teoría feminista lesbiana, al someter a crítica el supuesto heterosexual al interior del feminismo, problematizó la noción de “mujer” como categoría esencial, unitaria y dada por naturaleza. El feminismo lesbiano visibilizó cómo la norma heterosexual no es solamente la imposición de un único modelo erótico socialmente legítimo, el de la pareja heterosexual monógama, sino que esta se

² Este análisis se enmarca en la producción del denominado “feminismo materialista francés”, que ya en la década del 70 realiza una lectura “profundamente antinaturalista” de la noción de “sexo” en términos de clase, afirmando que varones y mujeres se definen por una relación social y no una esencia natural específica, tal como plantean Ochy Curiel y Jules Falquet, que rescatan de la invisibilidad el pensamiento de las autoras de esta corriente en Curiel, Ochy y Falquet, Jules (2005). *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas. Colette Guillaumin-Paola Tabet-Nicole Claude Mathieu*. Buenos Aires. Brecha Lésbica.

encuentra históricamente vinculada a la imposición para las mujeres de un único destino posible, ligado al varón, como esposas y madres en el seno de la familia patriarcal. Desde estas premisas, las lesbianas feministas plantean una lucha que, más allá de la defensa de la “diversidad sexual”, entendida esta como simple pluralismo, enfrenta la heterosexualidad como sistema político que trasciende los aspectos puramente eróticos, un sistema de ordenación social en que los cuerpos de las mujeres son apropiados por los varones. Esta lectura no solo implicaba pues la ruptura de la identificación de sexualidad y heterosexualidad sino también, en consecuencia, la idea de que para las mujeres es posible ser y existir de manera autónoma a los varones y que la maternidad no es un destino obligado. En su ruptura con esta norma heterosexual muchas feministas lesbianas se implicaron así en luchas, como el derecho al aborto, que en principio afectaban específicamente a las mujeres que tenían relaciones heterosexuales, mientras que el feminismo heterosexual hegemónico invisibilizaba la existencia lesbiana (Falquet 2006). Significativamente, Kate Millet relataba cómo cuando afirmó su lesbianismo, consideró que “opinarian que esa no era una buena política, que eso perjudicaba nuestra imagen”.³

Las lesbianas enfrentaron así el heterosexismo del movimiento feminista que contribuía al silenciamiento histórico del lesbianismo. Como afirmaban desde la revista *Nosotras, que nos queremos tanto* publicada en España en la década del 80 por el Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid,

(...) la teoría y la práctica feminista estaba privada de algunos elementos fundamentales, como la crítica al dogma de la heterosexualidad androcéntrica, que implica que la mujer se convierta en un apéndice del hombre. (...) Es un error creer que en las lesbianas está reprimida solo la elección alternativa sexual, cuando lo que ocurre es que son castigadas en primer lugar como mujeres que han

³ Cita extraída de la revista *Nosotras* n° 1, noviembre de 1984, que recoge las palabras de Millet con motivo de su visita a Madrid.

transgredido las normas heterosexuales impuestas, y como mujeres que quedan fuera del circuito heterosexual por deseo propio (*Nosotras*, nº 1).

Por su parte Adrienne Rich, afirmaba que la heterosexualidad no es en absoluto una elección sino una institución política “que arrebató poder a las mujeres”, por lo que consideraba que las feministas debían plantearse cómo se fuerza a las mujeres a la heterosexualidad, y por qué para perpetuar este sistema de dominación la existencia lesbiana debe ser ocultada. Así, escribe, “intentaba pedirles a las feministas heterosexuales que analizaran antagonista y críticamente su experiencia de la heterosexualidad, que criticaran la institución de la que forman parte, que lucharan contra la norma y sus implicaciones en la libertad de las mujeres” (Mateo 2011: 36). Lo que Rich denominaba “continuum lesbiano” trasciende la mera práctica sexual y significa un vínculo político-afectivo de solidaridad femenina frente a la dominación masculina.⁴

La noción del lesbianismo como opción política más que específicamente sexual sería, no obstante, profundamente problemática en algunos de sus desarrollos en tanto, al menos ciertas visiones del lesbianismo político, parecían postular “una división del mundo entre las lesbianas-que-han-encontrado-el-camino-correcto y las heterosexuales-presas-en-la-falsa-conciencia” y equiparaban las relaciones heterosexuales en su totalidad -sin establecer una clara distinción con respecto a la “institución heterosexualidad”- a la dominación sexual masculina al tiempo que rebajaban o incluso negaban el componente específicamente sexual del lesbianismo, como señala Raquel Osborne (2002: 102-125). En un texto publicado por *Nosotras* (nº 6, febrero de 1988) bajo el título “¿Existe una sexualidad feminista?” Osborne se refería ya a lo que entendía como una “desexualización de la identidad lesbiana”. Como expresa

⁴ En su nº 3, en noviembre de 1985, *Nosotras* publicaba la traducción al castellano, realizada por integrantes del Colectivo, de la obra de Rich *Heterosexualidad Obligatoria y Existencia Lesbiana* (1980).

esta autora, el problema es que los deseos, heterosexuales o lesbianos, se van a definir de manera exclusiva en relación al patriarcado, dejando a un lado la cuestión de la experiencia erótica en sí misma.

A partir de estas nociones, emergerían prescripciones con respecto a lo que constituía una sexualidad correcta, no jerárquica e igualitaria y los deseos sexuales de las mujeres identificados con “patrones de conducta sexual masculinos” serían estigmatizados como patriarcales y antifeministas, apareciendo una nueva normativización de la conducta sexual de las mujeres, una construcción normativa de la sexualidad lesbiana y una nueva jerarquización política de las prácticas sexuales (Tiefer, 1995; Osborne 2002).⁵

Gayle Rubin, en su artículo de 1984, "Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad", señalaba cómo en la cultura occidental el sexo aparece siempre como peligro o amenaza en tanto represente una actividad recreativa o meramente placentera cuya práctica pueda tomar formas y expresiones desviadas con respecto a su finalidad "natural" reproductora. En función de esto sostenía el establecimiento de un sistema jerárquico en torno a la sexualidad, en el que únicamente el matrimonio, la reproducción y el amor legitiman socialmente los actos sexuales. En el último escalón de la pirámide jerárquica -en cuya cúspide se encuentran los heterosexuales reproductores casados- fetichistas, sadomasoquistas, travestis, transgéneros y otras sexualidades periféricas, sobre las que recae la presunción de patología mental y criminalidad, ocupan el espacio de la negatividad, la desviación y la abyección. Rubin cuestionaba los planteamientos de lo que constituye una sexualidad normal y legítima (la fundada en una supuesta naturaleza heterosexual),

⁵ Tiefer (1995) y Osborne (2002) se refieren a las divisiones que los distintos enfoques de la sexualidad suscitarían en los feminismos en este periodo en los Estados Unidos, con las llamadas “guerras del sexo” entre quienes enfatizaban sus aspectos opresivos o sus potencialidades liberadoras para las mujeres.

señalando cómo estos excluyen otras sexualidades posibles. Su análisis ponía el foco en la sexualidad, denunciando cómo la jerarquización de prácticas e identidades sexuales implica desigualdades y formas de opresión específicas que constituyen una forma de injusticia (1989).

A fines de los 70 y principios de los 80, la emergencia de comunidades lésbicas sadomasoquistas visibles ponía en cuestión las definiciones normativas de la sexualidad femenina. En 1979 Pat Califia, que junto a Gayle Rubin, formaría parte del Grupo BDSM lésbico *Samois* en San Francisco, afirmaba provocadoramente: “Las mujeres sexualmente activas han representado siempre una amenaza que el sistema no va a tolerar. Sin embargo, los liberacionistas conservadores del movimiento gay y las feministas ortodoxas también se sienten incómodos con las subculturas sexuales extrañas” (Califia 2008).

Las mujeres y lesbianas que habitaban estas subculturas rompían radicalmente con la idea de que una nueva erótica, fundada sobre valores coherentes con el feminismo, debía necesariamente excluir toda práctica sexual que remitiera mínimamente a lo que se entendía como una sexualidad falocéntrica. Dice Sheila Jeffreys (1996): “Hemos tratado de crear algo nuevo y distinto, la posibilidad de que una sexualidad no se articule, organice en torno al pene o a algún desequilibrio de poder”. Esta perspectiva, que identifica los roles butch-femme en las relaciones lesbianas con una simple reproducción de los roles heterosexuales, el uso de dildos con una imitación del acto sexual heterosexual en que las lesbianas ocupan la posición sexual dominante y opresiva de los varones, y el sadomasoquismo lésbico con una erotización de la opresión de las mujeres, parecía negar absolutamente la agencia y la capacidad de decisión de las mujeres que optan por determinadas formas de ejercicio de la sexualidad y vivencia del deseo.

El Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid, sin excluir un análisis

de la heterosexualidad como régimen político, sostuvo una postura crítica con el “lesbianismo como opción política” y la reivindicación de la necesidad de explorar el deseo lésbico y el deseo sexual femenino en cualquiera de sus formas.

El colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid, no acepta un análisis que divida al movimiento feminista en razón de la opción sexual, el colectivo lucha porque las mujeres [...] reivindiquen su derecho a la sexualidad [...] desde una perspectiva feminista (*Nosotras*, nº 2).

Nosotras, publicará algunos textos, escritos en primera persona por feministas heterosexuales y lesbianas, que desde el relato de sus experiencias, van a dar cuenta de la existencia de una diversidad de sexualidades, que enfrentan un modelo sexual prescriptivo para las mujeres. Emmanuèle de Lesseps (nº 2 marzo 1985)⁶, abordaba su compleja vivencia de la heterosexualidad, en la que conviven deseo y opresión, partiendo de las preguntas “¿Cómo se es a la vez heterosexual y feminista?” y “¿qué es lo que pasa en este vivir, aparentemente contradictorio?”.

[...] estamos ante el gran problema de lo que “no se dice” en este asunto. Y, como se dice (sin decir nada siempre) “no es por casualidad”. Es muy delicado hablar de los deseos...Lo personal es político, pero atención al enfrentamiento de lo político con lo personal.

Su análisis, que consideraba la complejidad del deseo heterosexual femenino en el marco de la heterosexualidad tal como ha sido construida de modo que son los varones quienes ocupan la posición de sujeto de deseo y las mujeres la de objeto, afirmaba no obstante el reconocimiento del deseo sexual de las mujeres y negaba rotundamente la existencia de un deseo de estar oprimida y la definición de los deseos de las mujeres heterosexuales como alienación, desvalorización de sí mismas, o mera identificación con el objeto.

⁶ “Heterosexualidad y feminismo” de Emmanuèle de Lesseps fue publicado originalmente en *Questions Feministes* en su nº 7, de febrero de 1980.

El texto de Margaret Nichols “Sexualidad lesbiana. Cuestiones y teoría en desarrollo” (*Nosotras*, nº 8, 1992), definida a sí misma como una “lesbiana sexualmente incorrecta”, aludía a la existencia de fuerzas culturales que nos inhiben enseñando a las mujeres a rechazar los propios impulsos sexuales y reflexionaba desde el repudio a la “forma correcta lesbiana de tener sexo” sobre las relaciones S/M. “Los intentos de condenar cualquier tipo de sexualidad o a quienes la practican, resultan más opresivos que liberadores”. “Cualquier cosa que las lesbianas hacen sexualmente es sexualidad lesbiana, es el momento de afirmar toda nuestra sexualidad como políticamente correcta”.

Las prescripciones que emergieron, en oposición a una sexualidad heteronormativa androcéntrica y patriarcal, con respecto a las formas específicas que el erotismo podía o no adoptar para constituir una sexualidad feminista, y las visiones normativas que jerarquizaban o estigmatizaban una diversidad de prácticas e identidades, se encontraron pues nuevamente, frente al problema de universalizar la experiencia de las mujeres.

Bibliografía

AAVV (2004). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid. Traficantes de Sueños.

Califia, Pat (2008). “Un lado oculto de la sexualidad lésbica”, en Weinberg, Thomas: *BDSM. Estudios sobre la dominación y la sumisión*. Barcelona. Bellaterra.

Falquet, Jules y Curiel, Ochy (comp.) (2005). *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas. Colette Guillaumin-Paola Tabet-Nicole Claude Mathieu*, Buenos Aires. Brecha Lésbica.

Falquet, Jules, (2006). *De la cama a la calle: perspectivas teóricas lésbico-feministas*. Bogotá. Antropos.



UNR Centro de Estudios Interdisciplinarios

PROGRAMA UNIVERSITARIO
DE DIVERSIDAD SEXUAL

II Coloquio Internacional

Saberes contemporáneos desde la
diversidad sexual: *teoría, crítica, praxis*
Rosario, 27 y 28 de junio de 2013

Jeffreys, Sheila (1996). *La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*. Madrid. Cátedra.

Lorde, Audre (2003). *La hermana, la extranjera*. Madrid. Horas y horas.

Mateo Gallego, Patricia (2011). "Transdeseantes: de la heterosexualidad obligatoria al deseo lesbiano". *Acciones e Investigaciones Sociales*. Nº 29. Julio 2011: 33-67.

Osborne, Raquel (2002). *La construcción sexual de la realidad*. Madrid. Cátedra.

Revista *Nosotras, que nos queremos tanto*. Disponible en la web del Centro de Documentación de Mujeres: <http://www.emakumeak.org/es>

Rubin, Gayle (1989). "Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad", en Vance, Carol (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid. Revolución.

Tiefer, Leonore (1995). *El sexo no es un acto natural y otros ensayos*, Madrid. Talasa.

Wittig, Monique (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid. Egales.